



ORDEN DE COMPRA

Nro orden de compra: 112/2025
Fecha: 19/06/2025

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono	Email
CONTENEDORES HUGO SA	30-68967475-1	SARAZA 5649, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4601-2610	karina@contenedoreshugo.com.ar

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 79/2024
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por Monto
Expediente: EXP:2119/2024
Objeto de la contratación: Servicio de Recolección y Disposición Final de Residuos
Oficina de contratación: Dirección de Compras
Lugar de entrega: UNLa - AMBOS PREDIOS (Av. 29 de Septiembre N° 3901 + Av. H. Yrigoyen N° 5682, (1826) REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires)
Forma de pago: S/P
Plazo de entrega: S/P
Fecha inicio del servicio: 2025-06-15
Fecha finalización del servicio: 2025-10-31



N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	VOLQUETE ADICIONAL P/PREDIO YIRIGOYEN-TALLERES CONF. RR- 283 - 2025 - ADES-DDME-SAJI #UNLa- (volquetes plásticos, de 1,5 m3, con tapa, ruedas y servicio de recolección de los residuos depositados en los mismos. Frecuencia de retiro: 3 veces por semana.)	4,50	\$ 218.800,00	\$ 984.600,00

\$ 984.600,00

SON PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS

OBSERVACIONES

COORDINACIÓN DE SERVICIO - E. CARLONI
RR- 283 - 2025 - ADES-DDME-SAJI #UNLa

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

Número Ejercicio	Imputación	Imputación total
26 2025	A.0001.003.010.000.11.55.09.01.00.01.3.3.5.0000.1.21.3.4 ,R.7051.003.010.000.16.55.09.01.00.01.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ 984.600,00

Ampliar la Orden de Compra N°118/2024 a favor de la firma Contenedores Hugo SA (CUIT N°30-68967475-1) en el marco de la Contratación Directa N°79/24, cuyo objeto es la contratación del Servicio de Recolección y Disposición Final de Residuos", adicionando un - 1 - volquete a los nueve - 9 - originalmente previstos, a partir del 15 de junio del 2025, disponiendo un valor mensual adicional de Pesos Doscientos Dieciocho Mil Ochocientos (\$218.800,00), un valor total de mensual de Pesos Dos Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil (\$2.188.000,00) que comprende los 10 - diez - volquetes, y un valor total de contrato de Pesos Veinticuatro Millones Seiscientos Quince Mil (\$24.615.000,00), conforme lo dispuesto en el Artículo 12, Inciso b) del Decreto Delegado N° 1023/01 y Artículo 100, Inciso a) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16.